

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Audiencia Oralidad: Nro. 008
Sala de Audiencia: Sala 59 Palacio de Justicia
Inicio audiencia: 3:05 P. m. del Enero 23 del 2020
Fin audiencia: 4:59 p. m. del Enero 23 del 2020

Clase de proceso: REGULACION DE HONORARIOS
Demandante: JUAN DE LOS SANTOS MONCALEANO GOMEZ
C.C. No 16625787
Demandada: PATRICIA RODRIGUEZ AMARIS
C.C. No 45491562
Radicación: 76001-31-10003-2016-000617-00
Fecha: Enero 23 del 2020

INTERVINIENTES

Juez: ARMANDO DAVID RUIZ DOMINGUEZ
Demandante: JUAN DE LOS SANTOS MONCALEANO GOMEZ
Demandado: PATRICIA RODRIGUEZ AMARIS
Apoderada: INES ELENA MONTOYA OSORIO

PRUEBAS DECRETADAS Y PRACTICADAS

Parte demandante:

1. Los aportados en el expediente.

Testimoniales:

ASLY ARAGON URRUTIA

Parte demandada:

1. Copia del Poder firmado por demandante y al Doctor MONCALEANO con fecha 30 de septiembre de 2015.
2. Copia Certificado de Defunción del causante.
3. Copia Poder que la contraparte de mi representada, Sr. Henry Rivas, le firmó al Doctor MONCALEANO con fecha 18 de enero de 2016.
4. Copia Recibo de pago.
5. Copia Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Doctor Juan de los Santos MONCALEANO.
6. Copia Auto interlocutorio No. 1202.
7. Copia Avalúos comerciales bienes inmuebles.
8. Copia del Escrito conjunto de Inventarios y Avalúos.
9. Los aportados en el expediente.

Testimoniales:

ALBERTO MARIN PÉREZ
ASLY ARAGON URRUTIA

ACTUACIÓN CUMPLIDA

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA
2. FASE CONCILIATORIA – SIN ACUERDO
3. PRACTICA DE INTERROGATORIOS
4. TESTIMONIO
5. CONTROL DE LEGALIDAD

6. PROVIDENCIA

PROVIDENCIA Nro. 0043

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali – Valle del Cauca,

RESUELVE:

- PRIMERO: **FIJAR** como **FECHA** para la continuación de la presente AUDIENCIA EN EL TRAMITE INCIDENTAL el día 23 de Abril del año en curso a las 2:10 P.M., fecha en la cual se recepcionará el TESTIMONIO de la señora ASLY ARAGON URRUTIA, conforme lo expuesto en la parte motiva.
- SEGUNDO: **REQUERIR** a las partes para las gestiones pertinentes a la comparecencia de la testimoniante convocada.
- TERCERO: **NOTIFICAR** la presente providencia a quienes corresponda conforme a la ley.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARMANDO DAVID RUIZ DOMINGUE

